

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°11/2013
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 01 de Julio del 2013

En Arica, a 01 día del mes de Julio del 2013 y siendo las 15:00 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°11/2013 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco y Juan Carlos Chinga Palma.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, presenta Certificado Médico
- Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo
- Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, cometido en Viña del Mar

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR MODIFICACIÓN DEL CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA WORNER S.A., POR OBRA EXTRAORDINARIA DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°181/11 DENOMINADA “MEJORAMIENTO ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA”, POR \$335.278.019, IMPUESTO INCLUIDO, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

Debido a que se cambió la hora de inicio de esta sesión, la cual estaba citada para las 09:00 hrs., se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°168-A/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA REALIZAR LA SESION EXTRAORDINARIA N°11/2013 A LAS 15:00 HRS. EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 23° INCISO TERCERO, DEL REGLAMENTO DE SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR MODIFICACIÓN DEL CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA WORNER S.A. POR OBRA EXTRAORDINARIA DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°181/11 DENOMINADA “MEJORAMIENTO ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA”, POR \$335.278.019, IMPUESTO INCLUIDO, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LEY 18.695**

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL COMIENZO DE LA EXPOSICIÓN DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, EN RELACIÓN AL PUNTO 1) DE LA TABLA, NO SE ENCUENTRA GRABADA, POR TANTO, LA TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA SE INICIA DESDE LO QUE ESTÁ GRABADO.

Sr. JOSÉ ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación...bueno, en relación al Punto 1) de la Tabla se señala lo siguiente:

A. AUMENTO DE OBRAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
1.4	Extracción de Escombros	M3	535	8.662	4.634.170
1.2	Trazados y Replanteo	Ml	393	9.820	3.859.260
1.10	Carpeta sintética	M2	252	61.651	15.536.052
3.1	Preparación de Terreno	M2	890	544	484.160
3.2	Radier de Hormigón	M2	890	4.611	4.103.790
TOTAL NETO PARTIDAS SIN IVA					28.617.432
IVA 19%					5.437.312
TOTAL AUMENTO DE OBRAS					34.054.744

B. AUMENTO DE OBRAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
1.10	Carpeta sintética (Nivelación Base Asfáltica Existente)	M2	5.600	1.400	-7.840.000
1.10	Carpeta Sintética (Muestra Densidades)	Gl	1	510.549	-510.549
TOTAL NETO PARTIDAS SIN IVA					-8.350.549
IVA 19%					-1.586.604
TOTAL AUMENTO DE OBRAS					-9.937.153

C. OBRAS EXTRAORDINARIAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
C.1	Demolición Pavimento Asfáltico existente e: 5cm	m2	6.470	3.626	23.460.220
C.2	Nivelación y Compactación Base Granular Existente	m2.	6.470	5.250	33.967.500
C.3	Excavación (Sobreancho 30 cm)	m3	345	8.804	3.037.380
C.4	Base Estabilizada e: 20 cm. (sobreancho 30 cm.)	m2	140	8.198	1.147.720
C.5	Carpeta Asfáltica e:5 cm	m2	6.610	24.522	162.090.420
C.6	Solerilla Perimetral	ml	467	17.189	8.027.263
C.7	Canaleta de Polímetro 130 x 190 cm	ml	400	46.877	18.750.800
C.8	Proyecto Cálculo	gl	1	3.279.340	3.279.340
C.9	Estudio Mecánico de Suelo	gl	1	7.718.708	7.718.708
TOTAL NETO PARTIDAS SIN IVA					261.479.351
IVA 19%					49.681.077
TOTAL AUMENTO DE OBRAS					311.160.428

Finalmente, se resume en el siguiente cuadro:

A.- AUMENTO DE OBRAS	\$ 34.054.744
B.- DISMINUCIÓN DE OBRAS	\$ -9.937.153
C.- OBRAS EXTRAORDINARIAS	\$ 311.160.428
D.- DIFERENCIA ASUMIDA POR EL CONTRATISTA	\$ 0

Además, hay señalar que esto se le presentó, en un resumen y, se le dijo al Consejo Regional del Gobierno Regional que, \$34.054.744.- 3.- por Aumento de Obras por geometría; \$9.937.153.- en Disminución de Obras y \$311.160.428.- en Obras Extraordinarias. Ese mayor valor contratado lo permite el Convenio Mandato, es decir, lo autoriza, pero hay que llevarlos a aprobación del Consejo Regional, por cuanto, se llevó a la Comisión, se aprobó por parte de la Comisión, salió el Certificado, pero salió el Certificado por este valor y, para que el Alcalde firme la modificación de contrato tenía que salir el Certificado especificando qué es lo que aumenta, qué es lo que disminuye y qué es lo que es extraordinario y, eso, nos lo entregaron la semana pasada, o sea, el día Jueves.

Se hizo la consulta con respecto a los Dictámenes de la Contraloría y, corresponde que ese valor aprobado por el Consejo Regional, sea aprobado bajo la facultad del Alcalde para la modificación del contrato, dice la Contraloría independiente la fuente de financiamiento. Obviamente, al terminar esta etapa, se podría tirar el "sintético" que está contratado y, hay que sacar un plan de gestión atlética junto con el plan de gestión de todo el recinto, porque ahora es necesario tener un plan de gestión de todo el recinto del Estadio Carlos Dittborn..., eso sería básicamente...

Sobre el tema interviene el Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y también los hace don Jorge Gajardo Guerra, Arquitecto de la Secretaría Comunal de Planificación, quien contesta las dudas que hay sobre el tema.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°168/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA SUSCRIBIR LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA WORNER S.A. POR LA OBRA EXTRAORDINARIA DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°181/11 DENOMINADA “MEJORAMIENTO ESTADIO CARLOS DITTBON, ARICA” POR \$335.278.019 IVA INCLUIDO, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 65º, LEY 18.695.

Se levanta la sesión a las 15:12 hrs.

Esta sesión consta de un cassette con una duración de 12 minutos, la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.

Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

SUC/CCG/rpm